INFORME DE SUPERVISIÓN 06 DEL CONTRATO 418

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios y apoyo a la gestión		
CONTRATO No. Y FECHA:				Nº 418 del 22 de febrero de 2019		
CONTRATISTA:				ARIEL RAMIREZ PEREZ		
Nit o C.C. No.				91.257.061 de Bucaramanga		
OBJETO:				"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES LÚDICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COMO ALTERNATIVAS BÁSICAS PARA EL EMPLEO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER""		
VALOR INICIAL:				$9.600.000=		
VALOR ADICIONAL:				$3.200.000=		
PLAZO INICIAL:				06 meses		
PLAZO ADICIONAL:				02 meses=		
SUPERVISOR:				JORGE CASTRO SALCEDO		
FECHA DE INICIACIÓN:				04 de marzo de 2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	No Aplica		
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	No Aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN:				03 de septiembre de 2019		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				03 de noviembre de 2019		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Deporte y Recreación		
VALOR A PAGAR				$1.600.000=		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: **04 de agosto de 2019**	HASTA: **03 de septiembre de 2019**	

Con base en los informes presentados por el Contratista **ARIEL RAMIREZ PEREZ** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Girón Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo No. 06 por valor de **$1.600.000=**

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL 06

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	EVIDENCIAS
1	El contratista deberá mantener los archivos de gestión organizados permanentemente,	Mantuvo organizados los archivos aplicando las tablas de retención documental con la normatividad vigente respecto a la documentación de los

Scanned with CamScanner

	aplicando las tablas de retención documental y normatividad vigente, al finalizar sus funciones deberá entregar toda la documentación derivada del ejercicio de sus funciones debidamente organizada e inventariada.	niños y jóvenes de las EFD durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019.
2	Apoyar la promoción del deporte social comunitario cuya esencia sea la integración de las poblaciones campesinas, personas con discapacidad y/o población carcelaria.	Este ítem no se ejecutó el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019.
3	Apoyar el control de las actividades relacionadas con el programa: Deporte Asociado (campeonatos y festivales organizados por la secretaria de deportes; actividades realizadas por entidades o clubes deportivos; olimpiadas Internas Municipales, Olimpiadas docentes).	Apoyó la realización de la recreo-vía en el barrio la Meseta 2 el día de 10 de agosto en el horario de 4:00 a 7:00 pm
4	Apoyar las actividades relacionadas con el programa: Deporte y Recreación (Ciclopaseos, festivales de motrocross y Bmx, actividades deportivas y recreativas dirigidas, carrera de orientación).	Apoyó la realización de los juegos patriotas en la modalidad de Crossfit, el día 17 de agosto de 2019, en el Estadio Primero de Mayo
5	Apoyar las actividades relacionadas con el programa: Deporte Estudiantil y Formativo (Socialización apoyo a inscripciones en la plataforma y/o acompañamiento a estudiantes a competencias en los juegos intercolegiados e interescolares Superáte).	Apoyó la realización de los Intercolegiados mediante veeduría realizada a los partidos de baloncesto llevados a cabo en el Coliseo del Colegio Juan Cristóbal el día 12 de agosto de 2019.
6	Apoyar las actividades relacionadas con el programa: Deporte Estudiantil y Formativo (apertura, desarrollo y consolidación de las Escuelas de Formación Deportiva para infantes y adolescentes).	Consolidó las Escuelas de Formación Deportiva en los barrios Rincón Alto: 35 Portal Castilla: 16 durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019
7	Desarrollar y acatar las sugerencias técnicas emitidas por el coordinador, supervisor que conlleven a una continua mejora del aprendizaje del deporte en los niños, niñas y jóvenes que asisten a las Escuelas de Formación Deportiva.	Cumplió con las indicaciones dadas por el coordinador, del sector 02, para el buen funcionamiento de las escuelas de formación deportiva durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019.
8	Promover y motivar la asistencia de por lo menos 30 alumnos en	Motivó a los niños, niñas y jóvenes de los barrios:

Scanned with CamScanner

	cada una de las Escuelas de Formación Deportivas que tenga bajo instrucción.	Rincón Alto: 35 Portal Castilla: 16 Para que participen de las escuelas de formación deportiva durante el periodo 04 de agosto al 03 de septiembre de 2019.
9	Entregar mensualmente información actualizada de las escuelas de formación deportiva (Cantidad de niños, Clasificación por edades, clasificación por género).	Recibió, revisó y anexó en las carpetas los formatos de inscripción completos, entregados por los niños y jóvenes que participan en las Escuelas de Formación Deportiva de los siguientes barrios: Rincón Alto: 5-11 años: 21 niños y 1 niña 12-17 años: 13 niños Portal Castilla: 5-11 años: 9 niños y 1 niña 12-17 años: 5 niños y 1 niña Para que en la oficina puedan continuar consolidando la base de datos con la información entregada durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019
10	Verificar y certificar que todos infantes y adolescentes inscritos en sus respectivas escuelas de formación cuentan con seguridad social, autorización de sus padres o acudientes y que se encuentren en inscritos en una institución educativa formal o no formal.	Verificó los formatos de inscripción entregados por los niños y jóvenes de los barrios Rincón Alto y Portal Castilla, comprobando que los mismos cumplen con los requisitos exigidos en la oficina de deportes (seguridad social, autorización de padres o acudiente), durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019
11	Ejecutar plan de trabajo mensual aprobado por su respectivo coordinador y evidenciar la ejecución del mismo (de manera fotográfica, planillas de asistencia, y tabulación).	Presentó plan de trabajo al coordinador del Sector teniendo en cuenta las pautas dadas en la oficina de Deportes para soportar el trabajo realizado en las Escuelas Deportivas, durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019
12	Presentar informe mensual con sus respectivas evidencias fotográficas de las actividades realizadas a su respectivo coordinador.	Envió las respectivas evidencias fotográficas de las actividades realizadas en los barrios Rincón Alto y Portal Castilla por el grupo de trabajo de la secretaria de deportes, durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019
13	Promocionar mensualmente las escuelas de Formación Deportiva a su cargo en los barrios o sectores aledaños con las respectivas Juntas de Acción Comunal.	Comunicó al presidente del barrio Portal Castilla sobre el proceso formativo realizado en la Escuela de Formación Deportiva del sector, durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019.
14	Velar por el cuidado de los	Verificó el estado del material deportivo

Scanned with CamScanner

14	materiales otorgados mediante inventario por la administración para el buen desarrollo de sus funciones.	asignado antes y después de cada entrenamiento deportivo en los barrios Rincón Alto y Portal Castilla, durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019
15	Portar el uniforme que lo identifica como funcionario de la Secretaria de Deporte y Recreación, en el desarrollo de las actividades programadas por la administración.	Portó el uniforme que lo identifica como funcionario de la Secretaria de Deporte, durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019
16	Acreditar que se encuentre al día en el pago mensual de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 6 de la ley 1562 de 2012,	Pagó la Seguridad Social Correspondiente al mes de julio de 2019 con número de planilla: **8652261746**
17	Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato.	Apoyó la realización de las clases de Natación llevadas a cabo en el recrear los días jueves durante el periodo 04 de agosto el 03 de septiembre de 2019

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**Julio de 2019**
	Fecha de pago	**22/08/2019**
	Nº de Planilla	**8652261746**
	Ingreso Base de Cotización	$828.116=
	Valor cotizado	**$104.200=**
	EPS	Medimas
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**Julio de 2019**
	Fecha de pago	**22/08/2019**
	Nº de Planilla	**8652261746**
	Ingreso Base de Cotización	$828.116=
	Valor cotizado	**$133.200=**
	Fondo de Pensiones	Colpensiones

Scanned with CamScanner

INFORME DEL SUPERVISOR

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**Julio de 2019**
	Fecha de pago	**22/08/2019**
	Nº de Planilla	**8652261746**
	Ingreso Base de Cotización	$828.116=
	Valor cotizado	**$4.500=**
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	Aplica – No Aplica
	I.C.B.F.	Aplica – No Aplica
	Caja de Compensación	Aplica – No Aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los **04** días del mes de **septiembre** de 2019

JORGE CASTRO SALCEDO
Supervisor

Coordinador: Carlos Gomez

Reviso: Oscar Almeyda

Scanned with CamScanner